



Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha: 31/01/2023

Version: 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 300 - 2024

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 80902136

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DGRESS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA ACOMPAÑAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CONTABILIDAD DEL FONPET, ASÍ COMO EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN, CONFORME A LO PRESCRITO POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

No. Compromiso 120124

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 31/07/2024

NOMBRE CONTRATISTA: DIEGO ALEXANDER GOMEZ ZULUAGA SALDO: 32,000,000.00

VALOR DEL CONTRATO: 32,000,000.00
VALOR ADICIONES: .00

FECHA DE INICIO: 01/08/2024

FECHA DE TERMINACION: 31/12/2024

VALOR PAGADO: .00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 32,000,000.00 % EJECUCIÓN:

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	1	PERIODO	PAGO DE HONORARIOS DEL MES DE AGOSTO DEL 2024	6,400,000.00	0 %	.00		6,400,000.00
TOTALES				6,400,000.00		.00		
TOTAL A PAGAR								6,400,000.00

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros Anexos o Folios	10	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
				Total de Folios Anexos	13

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:
NOMBRE: LUIS MAURICIO DELGADO DUQUE
CARGO: ASESOR
CEDULA: 79485574

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.300 - 2024
Nombre del Contratista: Diego Alexander Gómez Zuluaga
Periodo informe: 1 al 31 de Agosto de 2024
Supervisor: Luis Mauricio Delgado Duque
Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la DGRES del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para acompañar el proceso de implementación, registro, seguimiento y control de la contabilidad del FONPET, así como en la preparación de los Estados e informes contables a los usuarios de la información, conforme a lo prescrito por la Contaduría General de la Nación.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Realizar las diferentes actividades previas y de preparación de información que se requieren para la clasificación, registro, análisis, requerimientos, conciliación e interpretación de la información contable de las operaciones del FONPET de acuerdo con lo prescrito por la Contaduría General de la Nación – CGN.

Avance:

- Se solicitó a la Dra Carmen Nohelia los extractos de soportes de traslados de liquidez por parte de las administradoras realizados desde el 14 de junio 2023.

- Se solicitó al consorcio PRAG FONPET informar si a 30 de junio se dio cambio de políticas contables, esto con el fin de elaborar el informe de auditoría a 30 junio 2024
- Se solicitó al Consorcio SOP 2012 informar si a 30 de junio se dio cambio de políticas contables, esto con el fin de elaborar el informe de auditoría a 30 junio 2024.
- Se solicitó al consorcio prag modificar el formato de gastos bancarios del mes de julio de 2024, ya que se presentó inconsistencia en la fecha de diligenciamiento.
- Se envió requerimiento al MUG para se envié al Grupo Contable del FONPET, los soportes de pagos, facturas y demás cuentas de cobro de costos de operación del SIF, en los que se incurre en el mes de junio de 2024, para ser reportados en el informe de auditoria a 30 de junio de 2024.
- Se envió requerimiento al consorcio PRAG FONPET para que se informe en qué fecha se realizara el reintegro de la retención practicada a la cuenta bancaria extranjera.
- Se solicitó al Doctor Humberto socio de la firma de auditoria amezquita la revisión de las diferencias en el informe de la liquidez trasladada informada por la auditoria.

2. Archivar la información contable del FONPET en forma organizada y oportuna, con el fin de atender los requerimientos o solicitudes de información tanto internas como externas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

- Se archivo magnéticamente el balance general del consorcio PRAG de julio de 2024.
- Se archivo magnéticamente el balance detallado del consorcio PRAG de julio de 2024.
- Se archivo magnéticamente el estado financiero consolidado del consorcio PRAG de julio de 2024.
- Se archivo magnéticamente el certificado de reserva de estabilización del consorcio Prag de julio de 2024.
- Se archivo magnéticamente el formato de validación de saldos SIF Vs EEFF Vs 351 del Consorcio Prag de julio de 2024.
- Se archivo magnéticamente los auxiliares de cuentas por cobrar del mes de julio de 2024.
- Se archivo magnéticamente los auxiliares de cuentas de bancos del mes de julio de 2024.
- Se archivo magnéticamente los auxiliares de cuentas por pagar del mes de julio de 2024, del consorcio prag Fonpet.
- Se archivo magnéticamente los auxiliares de cuentas de patrimonio del mes de julio de 2024.
- Se archivo magnéticamente el formato de gastos EtfS de julio de 2024.
- Se archivo magnéticamente el formato de gastos bancarios de julio de 2024.
- Se archivo magnéticamente el manual de políticas contables de julio de 2024.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 3 de 7
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

- Se archiva magnéticamente las notas a los estados financieros a 31 de julio de 2024.
- Se archiva magnéticamente el archivo plano del formato 415 (derivados) del mes de julio de 2024.
- Se archiva magnéticamente el balance del portafolio administrado por city a 31 de julio de 2024.
- Se archiva magnéticamente el estado de flujos del portafolio administrado por city a 31 de julio de 2024.
- Se archiva magnéticamente el formato de operaciones de contado del mes de julio de 2024.

3. Proyectar las solicitudes de conceptos a la Contaduría General de la Nación – CGN, que se requieran para precisar y/o aclarar el manejo contable de las operaciones y/o informes contables y financieros del FONPET.

Avance:

- Esta actividad no se realizó este período ya que por encontrarse el FONPET en etapa de administración transitoria, este proceso no es posible realizarlo como habitualmente se realizaba.

4. Realizar las actividades previas y necesarias para la elaboración de los reportes trimestrales a la Contaduría General de la Nación – CGN a través del sistema designado para tales fines y presentar la información contable requerida en la rendición de cuentas de la Contraloría General de la Nación General de la República – CGR.

Avance:

- Se realizó conciliación de las comisiones por pagar al consorcio prag a 30 de junio de 2024.
- Se realizó conciliación de los derivados en posición pasiva a 30 de junio 2024.
- Se realizo conciliación de recursos recibidos en administración sector "propósito general" a 30 de junio 2024.
- Se realizo conciliación de recursos recibidos en administración "Educación" a 30 de junio 2024.
- Se realizo conciliación de recursos recibidos en administración " salud" a 30 e junio 2024.
- Se realizo conciliación de recursos recibidos en administración" Ente general por distribuir" a 30 de junio 2024.
- Se realizo conciliación de recursos recibidos en administración" Ente general fuentes antiguas" a 30 de junio 2024.
- Se realizo conciliación de recursos recibidos en administración 30 de junio 2024, portafolio DTN a favor de las entidades territoriales.
- Se realizó la validación de los movimientos contables de las cuentas de orden del trimestre abril a junio de 2024, para realizar la transmisión a la Contaduría General de la Nación – CGN.

5. Preparar, elaborar y suscribir los informes financieros con sus correspondientes notas, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes y presentarlos para aprobación del Comité Directivo del FONPET.

Avance:

- Se apoyó en la elaboración del estado de situación financiera del segundo trimestre de 2024.
- Se actualizó la tabla de tipo de cambios de moneda extranjera en las revelaciones contables del segundo trimestre de 2024.
- Se apoyó en la elaboración de nota de efectivo y equivalentes al efectivo a 30 de junio 2024.
- Se apoyó en la elaboración de nota de inversiones y derivados a 30 de junio 2024.
- Se apoyó en la elaboración de nota de cuentas por cobrar a 30 de junio 2024.
- Se apoyó en la elaboración de nota de préstamos por cobrar a 30 de junio 2024.
- Se apoyó en la elaboración de nota de total pasivo a 30 de junio 2024.
- Se apoyó en la elaboración de nota de comisiones por pagar a 30 de junio 2024.
- Se apoyó en la elaboración de nota de derivados en posición pasiva a 30 de junio 2024.
- Se apoyó en la elaboración de nota de recursos recibidos en administración 30 de junio 2024.
- Se apoyó en la elaboración de nota de recursos pendientes de distribuir a 30 de junio 2024.
- Se apoyó en la elaboración de nota de cuentas de orden deudoras a 30 de junio 2024.
- Se apoyó en la elaboración de nota de Derechos por cobrar sin acto administrativo en firma a 30 de junio 2024.
- Se apoyó en la elaboración de nota de retiros pagados a 30 de junio 2024.
- Se apoyó en la elaboración de nota de gastos FONPET a 30 de junio 2024.
- Se apoyó en la elaboración de nota de cuentas de orden acreedoras a 30 de junio 2024.
- Se apoyó en la elaboración de nota de retiro pendientes de aprobación a 30 de junio 2024.
- Se apoyó en la elaboración de nota de cuentas por pagar a 30 de junio 2024.
- Se apoyó en la elaboración de nota de retiros pendientes de giro a 30 de junio 2024.
- Se apoyó en la elaboración de nota de rendimientos y aportes a 30 de junio 2024.

6. Revisar, analizar y consolidar la información contable de la gestión financiera del FONPET y su consistencia con la información registrada en Sistema de información del FONPET - SIF y el Modelo de Administración Financiera.

Avance:

- Se realizó comparación del portafolio reportado por el consorcio prag FONPET Vs el reportado en el Sistema de información del FONPET, para el informe de auditoría a 30 de junio 2024.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 5 de 7
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

- Se realizó comparación del portafolio administrado por la DGCPTN Vs el reportado en el Sistema de información del FONPET para el informe de auditoría a 30 de junio 2024
- Se realizó recalculation del promedio del portafolio del portafolio administrado por el consorcio Prag Vs el portafolio reportado en el sistema de información del FONPET, para el informe de auditoría.
- Se realizó validación de los saldos de portafolio del consorcio prag FONPET y la cuenta contable utilizada tanto del sector financiero como del sector público.

7. Aplicar el Control Interno Contable a las operaciones de registro contable del FONPET y proponer las mejoras que se consideren pertinentes en el SIF.

Avance:

- Esta actividad se evidencia en la aplicación y desarrollo de cada uno de los registros contables, estos están definidos en las normas emitidas por el Contaduría General de la Nación de acuerdo.

8. Acompañar los procesos de socialización sobre implementación, registro, seguimiento y control de la información contable del FONPET, a quienes deben reportar la información contable al FONPET.

Avance:

- Se realizó reunión con la Contadora del Mecanismo Único de Gestión y el Grupo Contable del FONPET, para revisar los registros contables que se debe hacer en un tipo de retiro.
- Se solicitó al Consorcio Prag FONPET ajuste el código del banco utilizado en la cuenta bancaria del exterior a 30 de junio 2024, esto de acuerdo a la verificación realizada para el informe de auditoría a 30 junio 2024.

9. Realizar el seguimiento, monitoreo y documentación del límite de gastos administrativos del FONPET, teniendo en cuenta los rendimientos generados por la administración de los recursos del Fondo, de conformidad con la normatividad vigente.

Avance:

- Esta actividad no se realizó durante este mes.

10. Acompañar el proceso de homologación contable de la información generada por las administradoras de los recursos del Fondo, en la aplicación de las normas internacionales que debe implementar la contabilidad del FONPET.

Avance:

- De acuerdo con el requerimiento realizado por la OCI, se compartió la información solicitada, como conciliación de cuentas de derechos por cobrar, auxiliares de derechos por cobrar.
- De acuerdo con las directrices dadas de registro contable de aportes, se validó que a partir del mes de julio de 2024, se registren en las cuentas de patrimonio de acuerdo al memorando técnico.

11. Acompañar la estandarización y documentación de procesos contables del FONPET, lo cual comprende la unificación de criterios en los procesos de registro contable aplicadas al negocio de administración de recursos del Fondo.

Avance:

- Se apoyó en la validación de los traslados de liquidez realizados por el consorcio FONPET 2012, esto de acuerdo con las instrucciones del MHCP
- Se apoyó en la validación de los traslados de liquidez realizados por la UT BBVA 2012, esto de acuerdo con las instrucciones del MHCP
- Se apoyó en la validación de los traslados de liquidez realizados por el consorcio CCP 2012, esto de acuerdo con las instrucciones del MHCP.
- Se apoyó en la validación de los traslados de liquidez realizados por el consorcio CONFIAR FONPET, esto de acuerdo con las instrucciones del MHCP.
- Se apoyó en la validación de los traslados de liquidez realizados por el consorcio SOP 2012, esto de acuerdo con las instrucciones del MHCP.

12. Elaborar la documentación de los procesos, políticas y procedimientos contables asociados al desarrollo del objeto del contrato, conforme a la normatividad vigente.

Avance:

- Se apoyó en la actualización de las políticas contable de cuentas de orden deudoras: Derechos por cobrar con acto y sin acto administrativo en firme, gastos del FONPET y retiros pagados, de acuerdo a la solicitud de la oficina de control interno.
- Se apoyó en la actualización de las políticas contable de cuentas de orden acreedoras: Retiros en trámite, cuentas por pagar, retiros pendientes de giro, Aportes recaudados durante el año y rendimientos, de acuerdo a la solicitud de la oficina de control interno.

13. Prestar soporte al Supervisor del Contrato de la auditoría de las administradoras de los recursos del FONPET, desde la temática contable.

Avance:

- Se realizó validación del informe de auditoría N° 5 correspondiente al semestre de enero a junio de 2023.
- Se realizó validación del informe de auditoría N° 6 correspondiente al semestre de julio a diciembre de 2023.
- A asistió a Reunión de Supervisión de los informes de Auditoría N° 29 (junio),30 (julio) y 31 (agosto) de 2023.
- Se apoyó en la elaboración del informe de auditoría desde la temática contable, financiera y tributaria a 30 de junio de 2024, comprendiendo las siguientes actividades:
- Se validaron los saldos contables del balance de las administradoras a 30 de junio de 2024.
- Se validaron movimientos contables del estado de resultados de las administradoras a 30 de junio de 2024.
- Se realizó análisis de las cuentas de activo, pasivo, patrimonio y cuentas de resultado a 30 de junio de 2024.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 7 de 7
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

- Se realizó validación de los saldos contables reportados por citi a 30 de junio de 2024.
- Se realizó explicación de las partidas conciliatorias a 30 junio de 2024.
- Se realizó verificación de las comisiones registradas en los estados financieros del patrimonio autónomo en comparación con el Sistema de Información del FONPET – SIF.
- Se realizó verificación de la información contable registrada en el SIF a 30 de junio de 2024.
- Se realizó el recalcu del promedio del portafolio administrado, de acuerdo al certificado de reserva de estabilización emitida por el consorcio Prag a 30 de junio 2024, y los datos que reposan en el Sistema de Información del FONPET
- Se realizó el recalcu de la reserva por el consorcio Prag a 30 de junio 2024.
- Se realizo la validación del certificado de margen de solvencia emitido por Fiduprevisora y Fiduagraria a 30 de junio 2024.
- Se realizó la verificación de los costos de operación en los que incurrieron las administradoras (prag y DGCPTN), para la operación del Sistema de Información del FONPET, a 30 de junio 2024.

Productos del contrato

1. Realizar un Informe mensual con el avance de la ejecución y cumplimiento de los planes de trabajo y actividades programadas.

Avance:

2. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

Avance

Se presenta el informe actual para cumplir con esta obligación contractual.

Diego Alexander Gómez Z.

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

LUIS MAURICIO DELGADO DUQUE
Firmado digitalmente por LUIS MAURICIO DELGADO DUQUE
Fecha: 2024.09.05 19:18:34 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR